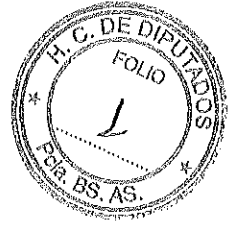




EXPTE. D- 2012 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**



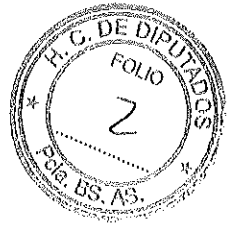
La Plata, 2 de julio de 2024.-

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARA**

Su enérgico repudio a los despidos de cerca de un centenar de profesionales y trabajadores de la salud del Hospital Posadas, por parte del gobierno nacional, lo que significa un ataque en regla al sistema de salud pública y la salud de cientos de miles de pacientes que allí se atienden. Acompañar el reclamo de reincorporación.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Traemos a consideración este proyecto para manifestar nuestra preocupación y repudio ante los despidos de profesionales y trabajadores de la salud en el Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas, efectuados el día 28 de junio pasado en esta emblemática institución pública de asistencia médica de alta complejidad ubicada en El Palomar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Allí se desarrollan tareas de prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud dando respuesta a los pacientes en todas las etapas de su vida. También es centro de formación profesional para diversas especialidades de salud y referentes en investigación clínica. Así mismo es un Centro de Referencia Nacional y latinoamericana para el tratamiento de patologías que requieren de alta complejidad.

El Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas es uno de los principales hospitales del país, depende del Ministerio de Salud de la Nación y funciona de manera descentralizada como parte del régimen de Hospitales Públicos de Autogestión. Atiende a un área de influencia de alrededor de 6.000.000 de habitantes que comprende los partidos de: Morón, Ituzaingó, 3 de Febrero, Hurlingham, La Matanza, Merlo, San Miguel, José C. Paz y Moreno, extendiéndose en menor medida a General Rodríguez, Marcos Paz, General Las Heras y General San Martín.

Pese a ello, el día viernes 28 de junio pasado, médicos y médicas, profesionales de distintas especialidades complejas, enfermeras, técnicos, también trabajadores administrativos, fueron notificados de sus despidos. De manera completamente ilegal, fueron despedidos incluso delegados gremiales y dirigentes de CICOP, la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires.

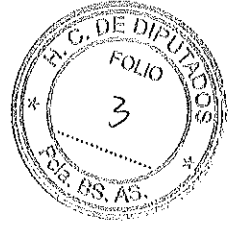
La decisión pone en riesgo la atención de millones de usuarios, dejando servicios al borde del colapso. Se trata prácticamente de un desguace de áreas específicas como Fisiatría, Emergencias, Neumonología, Clínica, Kinesiología, Enfermería, Biología Molecular aplicada al tratamiento de cáncer, Administración, Radiología, Hemoterapia, donde prestan servicios trabajadores y profesionales de excelencia que no van a poder seguir atendiendo a la población.

El gobierno de Javier Milei y Mario Russo en el Ministerio de Salud son responsables del ajuste en la salud pública, y responsables de que miles de pacientes queden sin la atención médica necesaria.

Más del 90% de las y los trabajadores del Hospital se encuentran en condiciones precarias de contratación laboral: contratos trimestrales, anuales, monotributo y otras variantes, como resultado de la política que sostuvieron todas las gestiones. Ahora, con la aprobación de la llamada "Ley Bases", el gobierno pretende avanzar con la política de desguace que se esconde detrás del pomposo nombre de "reforma del Estado". El mismo día de los despidos en el Hospital Posadas, también se despidieron trabajadores de otras dependencias nacionales,



EXPTE. D- 2012 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

como el ex Ministerio de Mujeres y Diversidades, en Justicia, Desarrollo Social, INTI, entre otras.

Como se viene expresando en diversos medios de comunicación y en asambleas que comienzan a realizarse, las y los trabajadores están dispuestos a pelear por sus puestos de trabajos y se organizan para enfrentar estos ataques. En defensa del derecho elemental al trabajo y a la salud pública, y al servicio de fortalecer esa perspectiva, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.